



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí si es sujeta a generar disposiciones administrativas ya que cuenta con atribuciones para ello, por medio de las cuales se establecen y regulan las acciones y decisiones para el cumplimiento de sus facultades legales de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo y tercero del Decreto Administrativo de creación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí y el artículo 4° de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y la Ley Orgánica de la Administración Pública, sin embargo durante el periodo que se informa no se generó información correspondiente.

En virtud de que no es permitido dejar los criterios en blanco fueron llenados de la siguiente manera, sin que la información reportada sea porque existiera información a reportar:

- Tipo de disposición general: No se genera
- Denominación de la disposición: No se genera
- Fecha de Publicación en el DOF y otro medio: 00/01/1900
- Fecha de última modificación: 00/01/1900
- Fecha de inicio de vigencia, en su caso: 00/01/1900.
- Fecha de término de vigencia, en su caso: 00/01/1900

Sin embargo en el mes a reportar no existe información que registrar.